

MAGAN S.A.

Quito, DM 16 de Abril del 2018

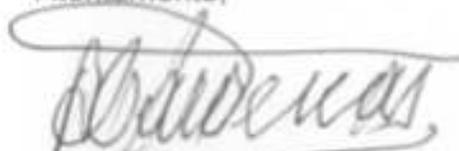
Señores
MAGAN S.A.
Ciudad

En mi calidad de Presidente de la compañía MAGAN S.A., expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2017; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial N° 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
2. No se han presentado hechos extraordinarios durante el ejercicio; en el ámbito administrativo; laboral y legal;
3. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2017 y una vez obtenidos los resultados anuales, la Compañía ha generado una pérdida que alcanza los \$ 38.043.13.
4. Declaro que la Compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Presidente de esta compañía, en ausencia del Gerente General.

Atentamente,



Andrés Cárdenas Monge
PRESIDENTE
MAGAN S.A.